ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 8646874 de 2025		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 01/12/2025		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS		**NIT:**	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	**C.C**	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto No. 641 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
CONTRATISTA	EPIGEOS - INGENIERÍA DE ESPACIOS S.A.S	**NIT**	900.894.129-1	
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIÁN ARDILA MORA	C.C	1.032.433.438	Nombrado mediante documento privado sin número de Asamblea Constitutiva del once (11) de septiembre de 2015, inscrita en Cámara de Comercio el diecisiete (17) de septiembre de 2015, bajo el número 02019976 del libro IX, según RUES

DATOS GENERALES

OBJETO: "REALIZAR LA INSTALACIÓN DE CUBIERTA PARA CONTENEDORES DE COMUNICACIONES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD".

ALCANCE DEL PROCESO: El presente proceso tiene por objeto la instalación de una cubierta arquitectónica para la protección de los contenedores de comunicaciones TIC ubicados en la sede de la Secretaría Distrital de Salud. La intervención comprenderá el diseño, fabricación, transporte, montaje y aseguramiento de la estructura metálica y de la cubierta en teja arquitectónica y/o policarbonato traslúcido, con sus respectivos elementos de soporte, fijación y evacuación de aguas lluvias.

El contratista deberá ejecutar todas las actividades necesarias para garantizar la estabilidad estructural, la impermeabilidad y la funcionalidad del sistema de cubierta, asegurando la protección de los equipos tecnológicos frente a la radiación solar, la humedad y la acumulación de residuos.

El proceso incluirá además la adecuación de canalizaciones, la instalación de bajantes pluviales y la disposición de residuos generados, conforme a las normas técnicas, ambientales, urbanísticas y de seguridad laboral aplicables. La ejecución deberá realizarse sin afectar la operación continua de los contenedores y garantizando condiciones de seguridad para el personal, los usuarios y la infraestructura existente.

Igualmente, el contratista será responsable de la recolección, empaque, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición y escombros generados, asegurando su manejo conforme a la normativa ambiental vigente, incluyendo las disposiciones de la autoridad ambiental competente.

Todas las labores deberán ejecutarse en estricto cumplimiento de las normas técnicas, ambientales, urbanísticas y de seguridad laboral aplicables, especialmente aquellas emitidas por autoridades distritales, locales y del orden nacional, incluyendo la obtención de permisos o autorizaciones requeridas, en caso de ser necesarias para la intervención del arbolado o la vegetación.

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de Obra No. 8646874 del 2025

VALOR INICIAL:	"(…) El valor del contrato corresponderá a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($36.872.231) M/CTE, INCLUIDO todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado."
PLAZO INICIAL:	"(…) El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección será hasta el 31 de diciembre de 2025. Contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.
SUPERVISOR	"(…) La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será realizada por el **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 14 EN ENCARGO DE LA DIRECCIÓN TIC** y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud - Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, quien podrá apoyarse técnicamente en los colaboradores de la Dependencia a su cargo. El supervisor designado tiene la competencia funcional y la idoneidad para ejercer la citada designación según el manual de funciones de la entidad." Mediante memorando No. 2025-IE-50342 del 11 de diciembre de 2025, se realiza el Cambio de supervisión definitiva de Contrato 8646874 de 2025 a JAIME ALBERTO PINEDA RAMIREZ en calidad de Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
FECHA DE INICIO:	Once (11) de diciembre de 2025
NOVEDADES CONTRACTUALES:	**PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR. 8646874 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025,** publicada en la plataforma transaccional SECOP II el día 31/12/2025, por medio de la cual se estableció: "**PRIMERA: PRORROGAR** por acuerdo entre las partes, el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. **CO1.PCCNTR. 8646874 del 2025** hasta el día quince (15) de enero de 2026."
FECHA DE TERMINACIÓN:	Quince (15) de enero de 2026, según novedad contractual.
VALOR FINAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($36.872.231) M/CTE, INCLUIDO todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato de Obra No. 8646874 del 2025, **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**, en su calidad de ordenador del gasto nombrado mediante Decreto 641 de 2025; Los supervisores **JAIME ALBERTO PINEDA RAMÍREZ,** Director Operativo Código 9 Grado 07 de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.181.994 y **OSCAR RAMIRO REYES MUÑOZ** Profesional Especializado 222 Grado 24 de la Dirección Administrativa, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79270541, para efectos de liquidación, y **JUAN SEBASTIÁN ARDILA MORA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.433.438, en calidad de Representante Legal de **EPIGEOS - INGENIERÍA DE ESPACIOS S.A.S**. acuerdan suscribir la presente acta de liquidación bilateral teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, mediante memorando con radicado No. 2026-IE-16902 del 21/04/2026, radicado alcance No. 2026-IE-25197 del 11/06/2026, la Directora Administrativa, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de Obra No. 8646874 del 2025

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por los supervisores de fecha 03/06/2026
- Estado de Cuenta expedida por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 25/03/2026.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relacionan las garantías y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Póliza 11-44-101271616 Anexo: 1 y 2 Expedida por: Seguros del Estado S.A.					
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			**Amparo**: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
Valor	**Vigencia**		**Valor**	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**		**Inicio**	**Vencimiento**
$ 3,687,223.10	01/12/2025	15/07/2026	$ 1,843,611.55	01/12/2025	15/01/2029
Amparo: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			**Amparo**: ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		
Valor	**Vigencia**		Valor	Vigencia	
	Inicio	**Vencimiento**		Inicio	Vencimiento
$ 3,687,223.10	01/12/2025	15/01/2027	$ 7,374,446.20	31/12/2025	31/12/2030

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO Póliza 11-40-101086371 Anexo: 2 y 3 Expedida por: Seguros del Estado S.A.		
Valor	**Amparo**: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	
	Vigencia	
	Inicio	**Vencimiento**
$284.700.000	01/12/2025	15/01/2026

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al contratista, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 36,872,231
VALOR TOTAL	$ 36,872,231
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 36,872,231
VALOR TOTAL PAGADO	$ 36,872,231
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$0.00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$0.00

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que EL CONTRATISTA, EPIGEOS - INGENIERÍA DE ESPACIOS S.A.S ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista *y* recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual dan cuenta los supervisores, con la firma del informe final de supervisión.

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de Obra No. 8646874 del 2025

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por los supervisores, el contratista, durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003 y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el Contratista. hacen constar expresamente que no tiene reclamación alguna con lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 12/08/2026

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2026.08.10 11:23:51 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA

JUAN SEBASTIÁN ARDILA MORA
Representante Legal

POR LA SUPERVISIÓN

OSCAR RAMIRO REYES MUÑOZ
Firmado digitalmente por OSCAR RAMIRO REYES MUÑOZ

OSCAR RAMIRO REYES MUÑOZ
Profesional Especializado 222 Grado 24
Dirección Administrativa

Firmado digitalmente por Jaime Alberto Pineda Ramirez

JAIME ALBERTO PINEDA RAMÍREZ
Director Operativo Código 9 Grado 07
Dirección TIC

Proyectó: Paola Jazmin Arévalo Morales – Contratista Dirección Administrativa
Revisó: Ingrid Natalia Escobar Valencia – Contratista Subdirección de Contratación
Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano– Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García - Subsecretario Corporativo

Firmado digitalmente por Katty Jhoana Rodriguez Lozano